

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Signos Distintivos Bogotá
D.C.

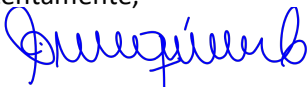
Asunto: **Poder**

PEDRO ELÍAS GÓMEZ CALA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **PEGSA LTDA.**, con Nit. 900.076.424-0 conforme Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, adjunto, mediante el presente documento otorgo poder especial amplio y suficiente a los abogados **LUIS GABRIEL CÁRDENAS DURÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.948.071 de Bogotá y Tarjeta Profesional de abogado número 137.355 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, y **DIANA ELIZBETH AMÍN BAENA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.225.805 de Bogotá y Tarjeta Profesional de abogado número 118.090; para que cualquiera de los dos actúe con plenas facultades en la solicitud y representación de nuestros intereses dentro del trámite a promover para el registro de la marca "**PEGSA**" ante esa entidad.

Los apoderados cuentan con las más amplias facultades para el cumplimiento del mandato; para lo cual podrán hacer solicitudes (incluidas las de revocatoria), recibir notificaciones, asistir a audiencias y diligencias con plenas facultades, presentar modificaciones, desistir, transigir, conciliar; tener total acceso a los expedientes, presentar o contestar demandas de observación, presentar todo tipo de recursos, sustituir y reasumir en los mismos términos de este poder y en general los que la ley consagre, así como todos aquellos que le permitan llevar a buen término el objetivo de este encargo.

Sírvase reconocerle personería a los abogados **LUIS GABRIEL CÁRDENAS DURÁN** y **DIANA ELIZBETH AMÍN BAENA**, para todos los efectos, administrativos, legales y procesales.

Atentamente,



PEDRO ELÍAS GÓMEZ CALA
C.C.: 91.220.849 de Bucaramanga
Rep. Legal PEGSA LTDA
Nit.: 900.076.424 - 0
pedro.gomez@pegsa.com.co

Acepto:

LUIS GABRIEL CÁRDENAS DURÁN
C.C.: 79.948.071 de Bogotá
T.P.: 137.355 del C.S. de la J.
luisgabriel.cardenas@cardenasduran.com

DIANA ELIZABETH AMIN BAENA
C.C.: 52.225.805 de Bogotá D.C.
T.P.: 118.090 del C. S. de la J.
diana.amin@cardenasduran.com